

Residencia de Estudiantes,

TELÉFONO S-525

Calle del Pinar, Madrid. 27 de Enero de 1917.

Sr. D Pedro Dorado Montero.

Catedrático de la Facultad de Derecho.

SALAMANCA.

Mi querido amigo: Devolví a usted hace unos días las galeras de un "Código Penal" y hoy le incluyo a usted todos los documentos que tuvo la bondad de enviarme para que conociese su contrato con la casa Seix.

Desde luego no me atrevo a hacerlo en esas condiciones porque podría traernos dificultades muy graves. Y crea usted que lo siento en el alma porque tenía ya una gran ilusión en publicar ese libro.

Después de una conversación que he tenido con nuestro comprador, lo que ahora podría publicar la Residencia, sería una colección de estudios jurídicos inéditos o publicados en revistas, pero sobre los cuales no tenga usted compromiso editorial alguno. Usted me dirá si eso es posible. Tengo un grandísimo empeño en que un libro de usted honre nuestra colección.

Siempre de usted afectísimo amigo y s.s.

q. b. s. m.

M. Jiménez Fraud



UNIVERSIDAD
DE SALAMANCA

GREDO.S.U.S.A.L.E.S